**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS**

**CONTRATO PRIVADO MIXTO**

**Procedimiento abierto**

- **Expediente nº:** SEM2021-29

- **Objeto:** Servicio de diseño y suministro, montaje, colocación y puesta en funcionamiento del mobiliario para el espacio sala de espera del Hospital de Día para área ONCO-HEMATOLÓGICA de Guipúzcoa en FUNDACIÓN ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA

**Fecha de apertura telemática de la parte de la oferta evaluable mediante criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor:** 23/08/2021

# INDICE


1. OBJETO DEL CONTRATO ..... 3
1.1. Definición de Objeto de Contrato 3
2. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROYECTO DE INTERIORISMO ..... 3
3. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA ELECCIÓN DE MUEBLES. ..... 4
4. CONDICIONES GENERALES ..... 6
3.1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA TÉCNICA ..... 6
4. NORMATIVA DE APLICACIÓN. ACREDITACIONES DE CALIDAD ..... 8
4.1. Normativa general sobre los productos terminados. Calidad de los materiales. 9
4.2. Requisitos a valorar de los productos terminados 14
5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA TRAS LA ADJUDICACIÓN. ..... 15
6. CRITERIOS DE ADJUDICACION BASADOS EN JUICIOS DE VALOR ..... 16
7. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL ..... 16
8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIO AMBIENTE ..... 17
ANEXO I.- LISTADO DE ELEMENTOS ..... 18
ANEXO II.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA ..... 19
ANEXO III. CUADRO DE OFERTAS TÉCNICA (INCLUIR EN EL SOBRE C) ..... 20
ANEXO IV.- CUADRO DE REQUISITOS EXCLUYENTES ..... 21
ANEXO V.- CRITERIOS PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR ..... 22
ANEXO VI .- ACTA DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS ..... 23
ANEXO VII.- DOSIER DE PREVENCIÓN ..... 24

## 1. OBJETO DEL CONTRATO

### 1.1. Definición de Objeto de Contrato

El objeto del presente documento es describir las Prescripciones Técnicas que debe reunir la licitación del servicio de diseño y suministro, montaje, colocación y puesta en funcionamiento del mobiliario para el espacio Sala de Espera del Hospital de Día de área ONCO-HEMATOLÓGICA de Guipúzcoa en FUNDACIÓN ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA, así como sus condiciones de suministro, instalación y puesta en marcha.

Las especificaciones expuestas en este Pliego de Prescripciones Técnicas definen las condiciones que deben cumplir las ofertas que opten a la adjudicación de la correspondiente licitación.

La FUNDACIÓN ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA necesita amueblar el área de la Sala de Espera dentro del proyecto de Obra de reforma y ampliación hospital de día Onco-Hematológico en planta 1ª. Este pliego tiene por objeto definir las condiciones del diseño y el correspondiente suministro del mobiliario del área de la sala de espera del hospital de día, contemplando como marco el proyecto de Sala de Espera definido dentro del proyecto “Paisaje de Alfombras”. Dicho proyecto ha sido realizado entre profesionales de ONKOLOGIKOA, pacientes del centro y la escuela de diseño Kunsthal. En concreto el presente expediente contempla el servicio de diseño y el suministro de mobiliario de la zona principal que define este proyecto: la sala de estar, zona biblioteca y chimenea.

## 2. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROYECTO DE INTERIORISMO

El proyecto tiene por objeto actualizar el espacio de Sala de Espera desde el punto de vista funcional, pero, y como objetivo primero, se busca humanizar las áreas de uso externo, en una búsqueda continua del confort global del paciente y sus familiares o acompañantes.

El licitador tendrá libertad para diseñar su solución de mercado y poder complementar su oferta con elementos adicionales que configuren un espacio amueblado y decorado, partiendo de la propuesta teórica pensada para espacio de Sala de Espera del proyecto Paisaje de Alfombras citado, y que se encuentra esquematizada en el Anexo II del presente documento.

El resultado final debe ser el diseño de todos los elementos de cada espacio guardando la uniformidad necesaria para constituir un conjunto armónico sin olvidar en ningún momento el concepto de este proyecto, es decir, la humanización de los espacios sanitarios.

En general, el mobiliario será de líneas actuales acordes con la arquitectura de la intervención, prefiriéndose materiales ligeros y líneas nítidas.

El proyecto tiene como objetivo dotar al centro de un espacio con vida adecuado para que sea posible la relación entre pacientes, de pacientes y a sus acompañantes.

La Sala de Espera se compone de 3 áreas (sala de estar, biblioteca y chimenea), descritas en el **Anexo II** del presente documento, pensadas para distintos fines, a continuación, se describen algunos de los usos para estas áreas conforme se han definido en el proyecto "Paisaje de Alfombras":

- Sala de Estar: pensada para leer, tejer, hablar, entretenimiento; con capacidad aproximada 29 personas
- Biblioteca: pensada para leer, intercambio de libros, información; con capacidad aproximada 15 personas
- Chimenea: pensada para hablar, ver la tele, contemplar el fuego, relajarse; con capacidad aproximada 12 personas

En general, la Sala de Espera es una zona pensada como multifuncional, compuesta por 3 áreas, con diversidad de mobiliario, en colores neutros y cálidos. Así cada una de las zonas que componen la Sala de Espera ha sido ideada con distinto fin:

- La sala de estar, que se le da ese nombre doméstico queriendo y donde se invita a desarrollar actividades como tejer, leer, hablar, mirar el bosque.
- El espacio chimenea se considera de gran importancia puesto que es la esencia. Lo que se le pide al proyecto, que sea amable, hogareño, cómodo y cálido.
- La biblioteca, es una estancia polivalente donde disfrutarla de diversas maneras, intercambiando libros, siendo un punto de información, donde las personas puedan dejar comentarios, avisos, o simplemente donde puedan sentarse con su portátil a trabajar.

## 3. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA ELECCIÓN DE MUEBLES.

Todo el mobiliario deberá quedar en su caso, correctamente instalado y funcionando.

Para el diseño de las propuestas habrá que tener en cuenta especialmente los atributos que han sido considerados por la comisión que ha participado en el proyecto "Paisaje de Alfombras", algunos de los principales requisitos definidos en el proyecto de interiorismo se señalan a continuación, dividiéndolos por áreas emoción, acción, aspecto e imprescindibles:

| **REQUISITOS DESEABLES** | | | |
|---|---|---|---|
| **EMOCIÓN** | **ACCIÓN** | **ASPECTO** | **IMPRESCINDIBLE** |
| Profesionalidad | Visualizar el paisaje | Vegetación | Localización fácil de información |
| Seguridad | Ver documentales | Cómodo | Comodidad |
| Respeto | Entretenimiento visual | Alegre | Luminosidad |
| Cercanía | Conversar | Accesible | Empático, amable, dinámico, flexible |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Empatía | Relajarse | Saludable | |
| Acogedor | Estar en silencio | Tablón de anuncios | |
| Cálido | Leer | Librería | |
| Íntimo | Hacer pasatiempos | Luz cálida | |
| Discreto | Informarse | Materiales amables | |
| Privado | Caminar | Orgánico | |
| Alegre | Pensar | Hogareño | |
| Relajado | Sentarse | Acogedor | |
| Confortable | | Madera | |
| Tranquilo | | Limpio | |
| Amable | | Movilidad del mobiliario | |
| Familiar | | Silencioso | |
| Positivo | | | |

Los materiales habrán de cumplir las especificaciones marcadas en la normativa vigente, especialmente el Código Técnico de la Edificación en su apartado DB-SI, Seguridad en Caso de Incendio.

**4. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO SALA DE ESTAR**

Las medidas tanto de la sala en general como de las alfombras dibujadas en el pavimento se pueden extraer de los planos correspondientes a la 1ª planta que se encuentran en el siguiente enlace:

https://www.onkologikoa.org/contratacion/SEM2021-03_PlanosPlanta1.zip

Así mismo, la descripción de las 3 áreas que componen la Sala de Espera objeto de la presente licitación se encuentra en el **Anexo II** de este Pliego Técnico.

A continuación, se describen los materiales y colores que componen suelo, panelado, pintura y luminarias de la Sala de Espera:

| LISTADO MATERIALES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| REVESTIMIENTO | ZONA | MARCA | MODELO | COLOR | REFERENCIA |
| PAVIMENTO | SUELO GENERAL | TARKETT | iQ GRANIT | BEIGE CLARO | Light-beige 21050 357 |
| | PAISAJE DE ALFOMBRAS | TARKETT | iQ GRANIT | BEIGE OSCURO | Beige 3040 421 |
| | PAISAJE DE ALFOMBRAS | TARKETT | iQ GRANIT | ROJO | Terracotta 3040 375 |
| | PAISAJE DE ALFOMBRAS | TARKETT | iQ GRANIT | AMARILLO | Medium Camel 21050 359 |
| | PAISAJE DE ALFOMBRAS | TARKETT | iQ GRANIT | AZUL | Dark-grey 21050 351 |
| PANELADOS | PARED SALA DE ESPERA | PARKLEX | wet internal F | madera | MAPLE. Wet Interal. Woodskin. Mate. |
| | PAREDES PASILLOS | FORMICA | FORMICA Compact | BLANCO | F7949 SOFT WHITE 6 mm B-S1D0 |
| | PAREDES PASILLOS | FORMICA | FORMICA Compact | NEGRO | F2297 TERRIL 6 mm B-S1D0 |
| PINTURA | TECHOS / PAREDES | EDERRA | EDERMAT A-9 + | BLANCO | BLANCO |
| LUMINARIA | SALA DE ESPERA | TRILUX | LATERALO RING | gris plateado | LATEROR H1 BLGS 6000-830 ETDD 03 |

**4. CONDICIONES GENERALES**

Es recomendable que la documentación que se presente esté adecuadamente ordenada y acompañada de un índice temático al objeto de facilitar la revisión de las propuestas y agilizar el proceso de valoración de las mismas.

Asimismo, el precio de licitación incluye:

- El diseño de interiorismo que se propone para el espacio Sala de Estar

- El diseño del mobiliario y la justificación de las características elegidas.

- La fabricación de los mismos, incluyendo la aportación de los materiales.

- Los costes de mano de obra por diseño y fabricación, con sus gastos sociales.

- El transporte, los embalajes y los seguros correspondientes

- El almacenamiento del mobiliario, tanto durante el transporte como la entrega y sus seguros correspondientes.

- Distribución y montaje del mobiliario en nuestras instalaciones, así como la retirada de todos los materiales de embalaje y protección.

- Certificados de calidad de materiales, tratamientos y ensayos realizados tanto del mobiliario fabricado como de sus componentes.

- Especificación de los procesos de control de calidad seguidos durante los procesos de diseño, fabricación y montaje, incluyendo los ensayos de laboratorio necesarios para su aceptación

- El acopio de repuestos de acuerdo con las condiciones postventa.

- Los gastos generales y el beneficio industrial.

- Los impuestos y derechos de importación si los hubiere, a excepción únicamente del IVA.

El adjudicatario deberá realizar todas las operaciones de replanteo y/o mediciones que considere oportunos para optimizar, antes de la entrega del suministro, el proceso de diseño, fabricación, montaje e instalación de todo el mobiliario, sin coste alguno para ONKOLOGIKOA.

El adjudicatario adquiere el compromiso firme de disponibilidad de repuestos y accesorios asociados al normal funcionamiento del mobiliario durante la vida de éste.

El suministro se dará por finalizado con la cumplimentación por parte de los Servicios de ONKOLOGIKOA de Acta de Recepción (**Anexo VI**).

**3.1. Documentación a presentar con la oferta técnica**

La Oferta Técnica para el cumplimiento de criterios basados en juicio de valor se compone de la siguiente documentación:

(1) **Cumplimentar Anexo III.** CUADRO DE OFERTAS TÉCNICA

- Nombre comercial, referencias y presentación de cada uno de los productos presentados en la licitación. Para ello deberán cumplimentar el "Cuadro de Ofertas Técnicas"

(2) **Proyecto técnico/Memoria técnica (especificar gráficos/descriptivos):** documento que describe el proyecto de diseño de interiorismo incluyendo el mobiliario considerado en la oferta, de extensión MÁXIMA de hasta 14 folios por propuesta completa, incluye la información tanto descriptiva como escrita, cumpliendo los siguientes requisitos:

(2.1) Información descriptiva

- *Formato información descriptiva máximo 10 folios A4 a doble cara, tamaño de letra Arial 10 interlineado 1,5*
- *Se especificarán los elementos propuestos, tanto industrializados como proyectados a medida, con su definición técnica y proyectual, acompañando y justificando la idea de proyecto. Especificaciones técnicas y los materiales y su origen (incluir ficha técnica de la tapicería).*
- *Se detallarán materiales, gamas cromáticas y demás conceptos que se estimen necesarios para una mejor compresión de la propuesta. Aquellos elementos que, sin ser de su fabricación, se incluyen en el producto (herrajes, mecanismos, etc.). Descripción de Sistemas de fijación. Descripción estructural. Comportamiento al fuego. En el caso de mobiliario a medida (Pared Chimenea) se requiere incluir proyecto de instalación o documentación gráfica detalle la instalación o acondicionamiento necesario para su instalación*

(2.2) Información gráfica:

- *Formato información gráfica Máximo de 4 láminas A3 a una cara*
- *Se definirán las dimensiones de la propuesta, con formato a escala, en planta y alzado.*
- *Incluye información de la zona de la chimenea, donde se muestra por lo menos una sección y detalle constructivo que defina la ejecución de este elemento a medida.*
- *Al menos una lámina tendrá formato de infografía o vista 3D (podrá ser a mano alzada) en la que se entienda la propuesta globalmente.*

Cabe resaltar que en este documento de memoria deberán de añadirse los planos y las justificaciones detalladas de los servicios auxiliares necesarios a coordinar con el adjudicatario del contrato para la realización de la actuación global e integrada.

**(3) Presentación Power Point:** documento-resumen que describe el proyecto de diseño de interiorismo descrito en la memoria (2), incluyendo en este documento *infografía o vista 3D del*

*proyecto*. De extensión MÁXIMA de 4 diapositivas, incluye la propuesta completa, en color, incluye la información relacionada con la ubicación, la estética, el color, la funcionalidad.

**(4) Documentación de Normativa**: Especificación de normativa como empresa licitadora, normativa que cumple el material que incluye la oferta

**(5) Catálogo comercial** para describir técnicamente el mobiliario ofertado, catálogos y folletos en cualquiera de los dos idiomas oficiales de la CAPV, o en su defecto con traducción del contenido. Se utilizará para conocer la estética y funcionalidad de las propuestas. En este documento se aportará la información adicional que se requiere como: certificaciones y normativas, manuales, etc.

Asimismo, se adjuntarán dos documentos a cada oferta

- Ficha técnica de embalaje y Declaración Responsable
- Carta acuse de recibo de dosier de información de PRL. DOC C1 (**Anexo VII**)
- Plan de trabajo: incluye memoria del plan de trabajo de las actividades a desarrollar desde la formalización del contrato hasta la finalización. Se incluirán, también, el cronograma explicativo de la forma de abordar los trabajos. (extensión máxima de 1 folio).

En todos los casos, se incluirán todos aquellos elementos y accesorios que puedan ser necesarios para el correcto funcionamiento de mobiliario.

**4. NORMATIVA DE APLICACIÓN. ACREDITACIONES DE CALIDAD**

El diseño y suministro debe contener productos, para atender a las necesidades de dotación de las diferentes áreas de la Sala de Espera.
Los materiales objeto de contratación deben cumplir, funcional y estructuralmente, con los criterios y especificaciones de mobiliario y revestimiento para uso público. El material utilizado en el revestimiento de la zona chimenea debe cumplir normativa pertinente, concretamente debe cumplir la normativa antincendios CTE DB SI.

Las empresas licitadoras, obligatoriamente, en la columna del **Anexo III** de Cuadro de Ofertas Técnicas – Certificaciones/Normativas y en el archivo (4) Documentación Normativa tendrán que presentar la documentación acreditativa que tengan, tanto propia como de las empresas fabricantes de mobiliario, para su consideración.
Dicha documentación se considerará en positivo a la hora de valorar los proyectos presentados.

En concreto se valorará etiquetado normativo relativo a:

- Calidad y Seguridad: Indicar el cumplimiento de la normativa en calidad y seguridad para cada tipo de material y producto final. Dicha acreditación se llevará a cabo mediante la aportación de los correspondientes certificados vigentes, expedidos por empresas u organismos acreditados, que asegure el continuo cumplimiento de la normativa, tanto del producto terminado como de la materia prima, (Marcas de calidad Tecnalia, Aidima u otros).

- Sostenibilidad: Cumplimiento de los productos ofertados de la norma UNE EN ISO 14006:2011 o presentación de la Declaración Ambiental de Producto, verificada por organismo independiente.
  Los productos maderables (que contengan madera) deberán estar certificados bajo los estándares PEFC o FSC.
- Sistemas de Gestión:
  UNE EN ISO 9001 (Calidad)
  UNE EN ISO 14001 (Medioambiental)
  UNE EN ISO 14006 (Ecodiseño)

FUNDACIÓN ONKOLOGIKO FUNDAZIOA se reserva el derecho de someter cualquier producto o material a los ensayos que estime convenientes, siendo estos por cuenta de la empresa licitadora. Dichos ensayos podrán exigirse también durante la vigencia de la adjudicación, siendo los mismos por cuenta de la empresa adjudicataria correspondiente. En todo caso, las ofertas deben ser detalladas y claras, desglosando los diversos componentes del producto y explicitando las distintas posibilidades de modularidad, acabados, colores, etc., pudiendo aportar catálogos u otros instrumentos clarificadores. Todo modelo ofertado debe ser claramente identificado.

### 4.1. Normativa general sobre los productos terminados. Calidad de los materiales.

En este apartado se especifican las normativas a valorar para los niveles de calidad de los materiales integrantes de los productos. Los licitadores han de observar aquellas especificaciones de los diferentes materiales que componen el producto que ofertan. Asimismo, en la documentación técnica han de desglosar detalladamente los diferentes materiales y tratamientos aplicados al producto ofertado.

Las certificaciones que forman parte de los artículos ofertados las adjuntaran en el archivo (4) Documentación Normativa.

Tableros de partículas

Características técnicas:

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Densidad | UNE-EN 323:1994 | Valor informativo |
| Contenido de humedad | UNE-EN 322:1994 | UNE-EN312:2010 |
| Resistencia a la flexión y Módulo de elasticidad | UNE-EN 310:1994 | UNE-EN312:2010 (tipo P2) |
| Cohesión interna | UNE-EN 319:1994 | UNE-EN312:2010 (tipo P2) |

| | | |
|---|---|---|
| Resistencia al arranque de superficie | UNE-EN 311:2002 | UNE-EN312:2010 (tipo P2) |
| Resistencia al arranque de tornillos | UNE-EN ISO 13446:2002 | Valor informativo |

Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010.
Los tableros utilizados deberán cumplir con los requisitos para la clase E1 o E 0,5 establecidos por la norma EN-13986 Anexo B. Esto se tendrá que justificar mediante certificados por organismos independientes, basados en los ensayos sobre las normas UNE EN 717-1:2006 / UNE EN 717-2:1995.

Tableros de fibras

Características técnicas:

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Densidad | UNE EN 323:1994 | Valor informativo |
| Contenido de humedad | UNE EN 322:1994 | UNE-EN 622-1:2004 |
| Resistencia a la flexión y Módulo de elasticidad | UNE EN 310:1994 | UNE-EN 622-5:2010 (ambiente seco) |
| Resistencia a la tracción perpendicular a las caras | UNE EN 319:1994 | UNE-EN 622-5:2010 (ambiente seco) |
| Hinchazón en espesor 24 horas | UNE EN 317:1994 | UNE-EN 622-5:2010 (ambiente seco) |
| Resistencia al arranque de tornillos en dirección del eje | UNE EN 320:1994 | Valor informativo |
| Resistencia al arranque de superficie | UNE EN 311:2002 | Valor informativo |

Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010
Los tableros utilizados deberán cumplir con los requisitos para la clase E1 o E 0,5 establecidos por la norma EN-13986 Anexo B. Esto se tendrá que justificar mediante certificados por organismos independientes, basados en los ensayos sobre las normas UNE EN 717-1:2006 / UNE EN 717-2:1995. No se permitirán certificados propios ni de proveedores.
Chapa de acero
Características técnicas:
Se admitirán las siguientes calidades de chapa:

- Chapa de acero laminada en frío, calidad DC01 a DC04 según UNE-EN 10130:2008
- Chapa de acero laminada en caliente, calidad DD11 a DD14 según UNE-EN 10111:2009
- Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010

Herrajes (bisagras, correderas, etc)

Características técnicas:

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Resistencia a la humedad | UNE EN ISO 6270-2:2006 | Elementos vistos: 3 ciclos Elementos vistos: 2 ciclos |

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008

Plásticos

Características técnicas:

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Ensayo de envejecimiento acelerado | UNE-EN ISO 4892- 2:2014 | (1) La degradación respecto a la duración del ensayo será de 6 según la escala de los azules para una degradación de 4 a 5 según la escala de grises de acuerdo a la UNE EN 20105-A02:1998<br>(2) (2) ≥ 4 según escala de grises (24 H de exposición con irradiancia de 50 W/m2) |

Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010
Aplicables a armarios, archivadores y mesas. (2) Aplicable a sillas

Tiradores

Características técnicas:

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Resistencia a la corrosión | UNE EN ISO 9227:2012 | Tiradores: Sin oxidación tras 24h |
| Resistencia del color a la luz (únicamente para tiradores pintados y de plásticos) | UNE EN ISO 16474- 3:2014 | UNE 56875:2014 V2 apt. 4.8.1.3 (uso interno) |

Especificación según UNE 89401-2:2008 y UNE 89401-3:2008
No se podrán añadir a los materiales plásticos sustancias basadas en Plomo, Cadmio, Mercurio y sus compuestos; así como ftalatos. En caso de utilizar plásticos reciclados, estos requisitos se aplicarán únicamente al proceso de producción del producto reciclado.
Todas las partes plásticas con un peso superior a 50 gr. serán marcadas de acuerdo con el estándar ISO 11469 o similares.
Se prohíbe también que otros materiales puedan ocultar las partes plásticas, dificultando su reciclaje.

Pintura

Características técnicas:

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Dureza de la película. (PERSOZ) | UNE EN ISO 1522:2007 | Valor informativo |
| Resistencia de los recubrimientos orgánicos a los agentes químicos de uso doméstico | UNE 48027:1980 | Clasificación 5 (24h)<br>Clasificación 4 (72h) |
| Resistencia al daño mecánico Adherencia | UNE EN ISO 2409:2013 | Clasificación 0 |
| Caída de una mesa | UNE EN ISO 6272- 1:2012 | Altura de caída 500mm. Sin agrietamiento ni desperdimiento del soporte (solo superficies horizontales) |
| Resistencia a la humedad | UNE EN ISO 6270-1:2002 | Sin alteración del recubrimiento |
| Espesor de película | UNE EN ISO 2808:2007 | Espesor (e) min para partes vistas: e ≥25 um para pinturas liquidas<br>e ≥40 um para pinturas en polvo |
| Envejecimiento acelerado. Método de exposición a ciclos alternos de luz ultravioleta y condensación | UNE EN ISO 16474- 3:2014 | 24 h lámparas UV-B.<br>Pérdida de brillo ≤25% Cambio de color ≥4 (grises) |

Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008
Para tratamientos superficiales presentes en cantidades superiores al 1% en peso, no se emitirán COV's y no se utilizarán disolventes aromáticos. Igualmente se valorará que los agentes para el tratamiento superficial no estén clasificados como cancerígenos, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicos, tóxicos o alergénicos (cuando están inhalados) según la directiva 1999/45/CE.

Laminados de alta resistencia a la abrasión (superficies horizontales)

Características técnicas:

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Resistencia al manchado | UNE EN 438-2:2005 | Grado no inferior a 4 |
| Resistencia al calor seco | | Grado no inferior a 4 |
| Resistencia al impacto por caída de bola | | Altura de 60 cm sin huella y diámetro < 10mm |
| Resistencia a la abrasión | | P. inicial ≥ 150<br>P. final ≥ 350 |
| Resistencia del color a la luz | | UNE EN 438-3:2005.<br>Grado 4-5 según la escala de grises de acuerdo a la norma UNE EN 20105- A02:1998 |
| Brillo | | ≤ 20 |

Canteado de los tableros

Características técnicas:

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Encolado de canto | UNE 56875:20147 V2 apt 4.8.5 | Sin desencolado |
| Adhesión al soporte | UNE 56875:2014 V2 apt 4.7.2.3 | > 80% de arrastre de partículas del soporte (planos no de trabajo)<br>> 100% de arrastre de partículas del soporte (planos de trabajo) |

Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008

Tapicería

La tapicería presente tanto en sillas como sillones o sofás modulares.
Características técnicas:

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Resistencia a la abrasión (ciclos) | UNE EN ISO 12947-2:1999 +AC:2006 | ≥ 30000 Tejido de calada o de punto |
| Resistencia a las flexiones repetidas | UNE EN ISO 7854:19997 UNE EN ISO 5402-1:2012 | ≥ 20000 tejido recubierto de caucho o plástico<br>≥ 20000 cuero o piel |
| Resistencia al desgarro (método lengüeta) | UNE EN ISO 13937-4:2001 UNE EN ISO 4674-1:2004 UNE EN ISO 3377-2:2003 | > 35 N tejido de calada o de punto<br>>35 N Tejido recubierto de caucho o plástico<br>> 35 N Cuero o piel |
| Resistencia del color a la luz | UNE EN ISO 105-B02:2014 | ≥ 5 en cualquier tejido |
| Resistencia del color al frote seco y húmedo | UNE EN ISO 105-X12:2003 UNE EN ISO 11640:2013 | ≥ 4 para Tejido de calada, de punto, recubierto de caucho o plástico.<br>≥ 4 Cuero o piel |

Especificación según UNE 89401-1:2008

Gomaespuma

Características técnicas:

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Determinación de la densidad (volumétrica) del material | UNE-EN ISO 845:2010 | Min. 30 kg/m3 Asiento Min. 25 kg/m3 Respaldo Min. 28 kg/m3 Apoyabrazos |
| Determinación de la Resiliencia | UNE EN ISO 8307:2008 | ≥ 45% |
| Determinación de la deformación remanente | UNE EN ISO 1856:2001 + A1:2007 | ≤7% Respaldo<br>≤6% Apoyabrazos<br>≤5% Asiento |

Especificación según UNE 89401-1:2008

### 4.2. Requisitos a valorar de los productos terminados

Sillas

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Dimensiones | UNE EN 1335-1:2001/AC:2003 | UNE EN 1335-1:2001/AC:2003 |
| Requisitos generales | UNE EN 1335-2:2009 | UNE EN 1335-2:2009 |
| Ensayos mecánicos | UNE EN 1335-3:2009 | UNE EN 1335-3:2009 |

Silla confidente

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Resistencia, durabilidad y seguridad | UNE EN 16139:2013 | UNE EN 16139:2013 |

Bancadas de espera

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Ensayo de carga estática sobre el asiento y el respaldo | UNE-EN 1728:2013 apt.6.4 | Carga en el asiento (N):2000 Carga en el respaldo (N):700 Nº ciclos:10 |

| | | |
|---|---|---|
| Resistencia, durabilidad y seguridad. Requisitos para asientos de uso no doméstico. | UNE-EN 16139:2015 | Nivel L2, uso severo |

Mesas de trabajo

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Dimensiones | UNE EN 527-1:2011 | UNE EN 527-1:2011 |
| Requisitos de seguridad | UNE EN 527-2:2003 | UNE EN 527-2:2003 |
| Ensayos mecánicos | UNE EN 527-3:2003 | UNE EN 527-3:2003 |

Mesas de reuniones y mesas auxiliares

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Resistencia, durabilidad y seguridad | UNE EN 15372:2008 | UNE EN 15372:2008 |

Armarios, bloques y archivadores

| ENSAYO | NORMA | ESPECIFICACION |
|---|---|---|
| Requisitos generales de seguridad | UNE EN 14073-2:2005 | UNE EN 14073-2:2005 |
| Requisitos de seguridad de la estructura y las partes móviles | UNE EN 14073-3:2005 | UNE EN 14073-3:2005<br>UNE EN 14074:2005 |

**Otros requisitos a valorar**

- UNE-EN ISO 9241-1/A1:2002: Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD). Parte 1: Introducción general. (ISO 9241-1:1997/AM 1:2001).
- UNE-EN 29241-2:1994: Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD). Parte 2: guía para los requisitos de la tarea. (ISO 9241-2:1992). (Versión oficial EN 29241-2:1993).

## 5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA TRAS LA ADJUDICACIÓN.

El adjudicatario deberá entregar, al servicio destinatario y al Hospital la siguiente documentación:

- **Manuales**

Íntegramente en castellano y/o Euskera, correspondientes a la descripción y operatividad del mobiliario suministrado, y que serán como mínimo los siguientes:

  - De instalación: aportando además del manual de instalación, la información y rotulado sobre los equipos que representen un riesgo especial para el paciente.
  - De uso: con las características de los equipos, una explicación detallada de los principios de funcionamiento, de los controles, operaciones de manejo y seguridad del paciente, alarmas y operaciones rutinarias para verificación del funcionamiento apropiado del equipo previsto a su uso diarios, etc. Incluye limpieza, lubricación si es requerida, revisión de elementos móviles.
  - De mantenimiento y técnicos: incluirán esquemas eléctricos y mecanismos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo, calibración y ayuda en la localización de averías, etc.

Dicha documentación se entregará tanto en formato papel como electrónico.

- **Certificaciones** de calidad de proveedor y fabricantes

Los licitantes aportarán las certificaciones a valorar solicitadas y que hayan obtenido en procesos de aseguramiento de la calidad, tanto propios como de sus proveedores.

- **Servicio post-venta**

Se indicarán los recursos humanos y materiales de que se disponen para la prestación del servicio de asistencia técnica postventa, sus plazos, sus costes (desplazamiento, mano de obra…), así como sus compromisos en materia de repuestos.

- **Montaje, instalación, puesta en marcha (Implantación de equipamiento)**

Se requerirá la presentación de planos de todos los montajes a realizar en el hospital o de la recolocación de los mismos

## 6. CRITERIOS DE ADJUDICACION BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

La relación de criterios para la evaluación de las propuestas técnicas se especifica en el cuadro del **Anexo V** y en el PCAP.

## 7. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

El adjudicatario se compromete a adoptar las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental correspondiente a los artículos suministrados. El adjudicatario deberá retirar todos los

embalajes y residuos generados y entregarlos a centro autorizado para su correcta gestión. ONKOLOGIKOA podrá requerir al adjudicatario el comprobante del depósito de los residuos.

**8. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIO AMBIENTE**

Según "Dosier de Coordinación de actividades en materia de Prevención y Medio Ambiente" que se adjunta a la documentación del presente expediente como **Anexo VII.**

El personal del adjudicatario deberá cumplir las normas laborales y las normas de Prevención de Riesgos Laborales, así como todo lo relativo a Medio Ambiente, comprometiéndose a entregar a ONKOLOGIKOA la documentación que le sea exigida para acreditar dicho cumplimiento.

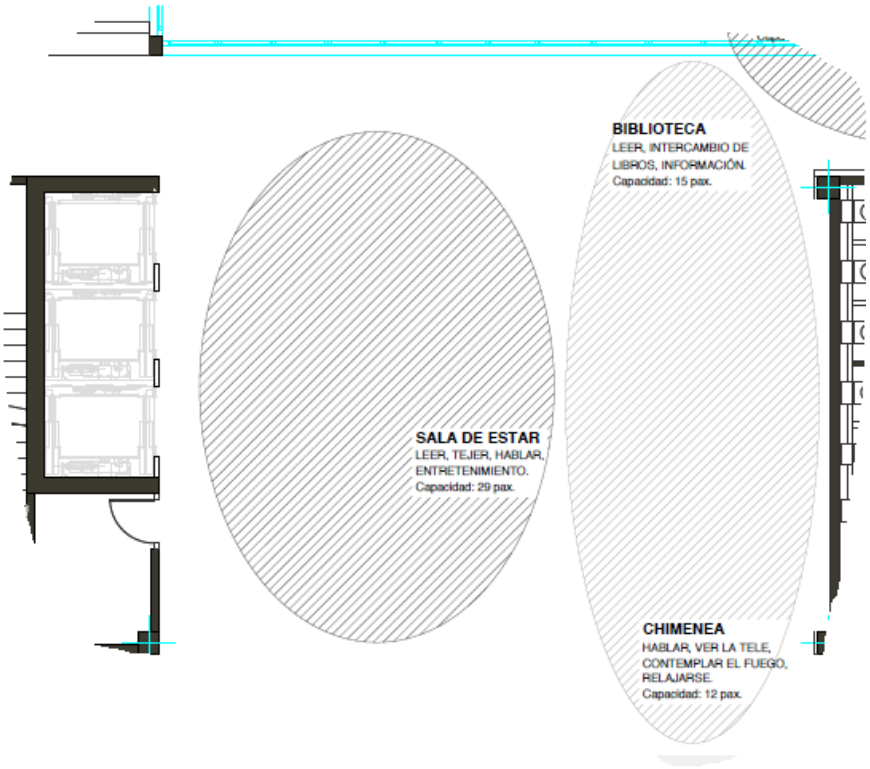
**Anexo I.- LISTADO DE ELEMENTOS**

Proyecto de diseño de interiores y suministro de mobiliario de Sala de Espera de nuevo Hospital de Día de Onkologikoa, incluye mobiliario considerado por el licitador de:

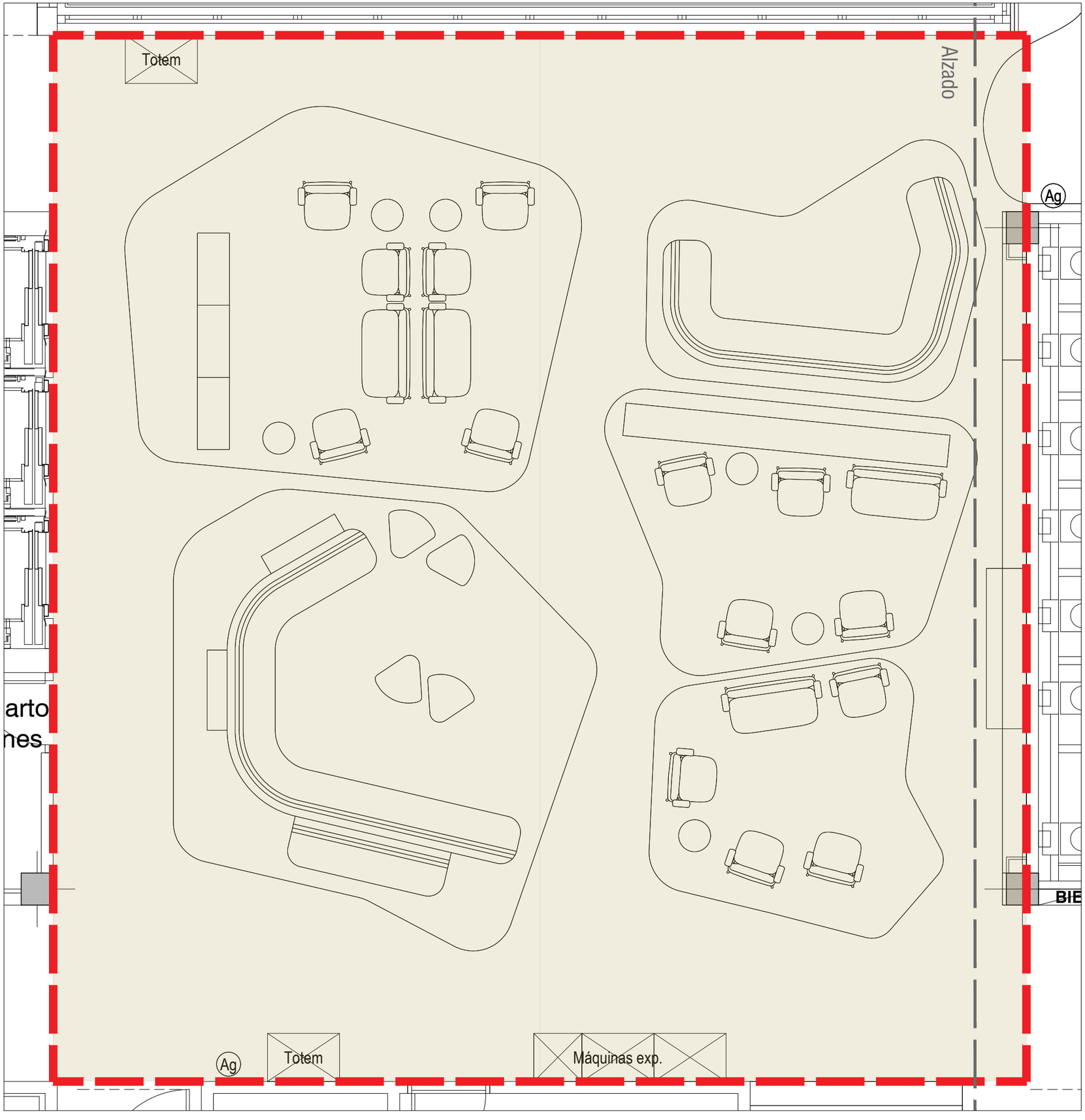
- Mobiliario zona Sala de Estar
- Mobiliario zona Biblioteca con estanterías en paneleado
- Revestimiento zona Chimenea con Chimenea

**Anexo II.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**

II.1. Grafico División por áreas de la Sala de Estar




II.2. Plano de Sala de Estar en Proyecto Paisaje de Alfombras y Pared de chimenea





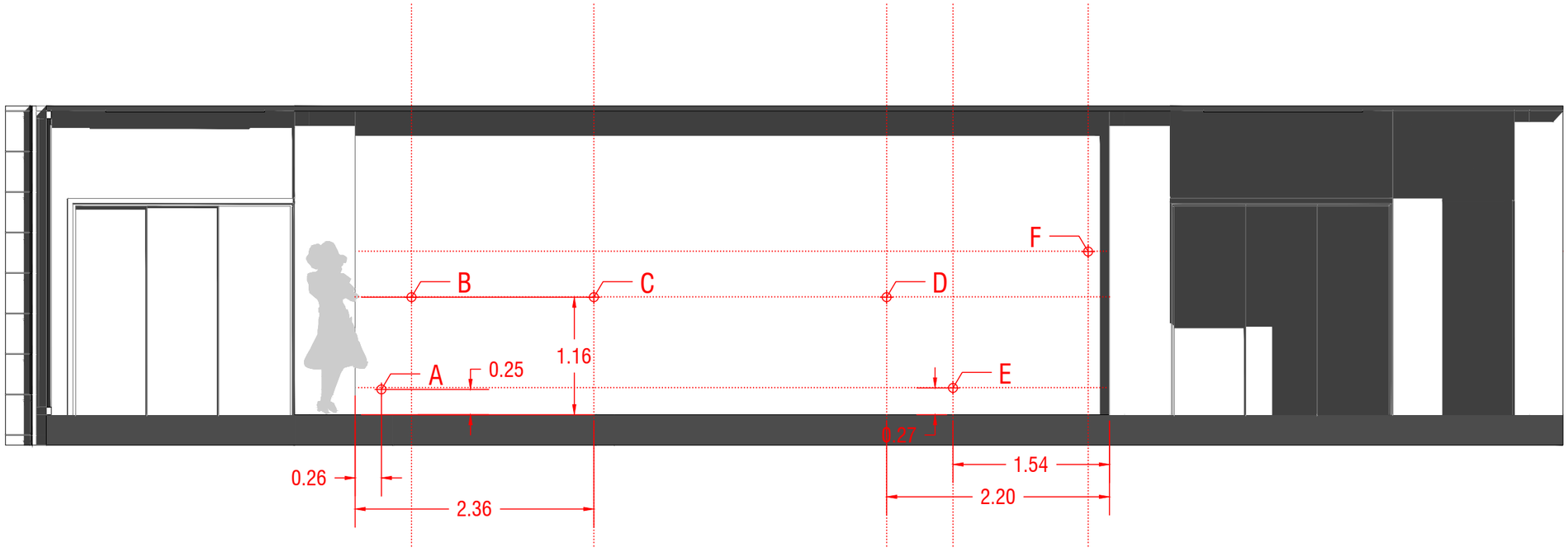





Onkologikoa | Osakidetza

**Fundación Onkologiko Fundazioa**

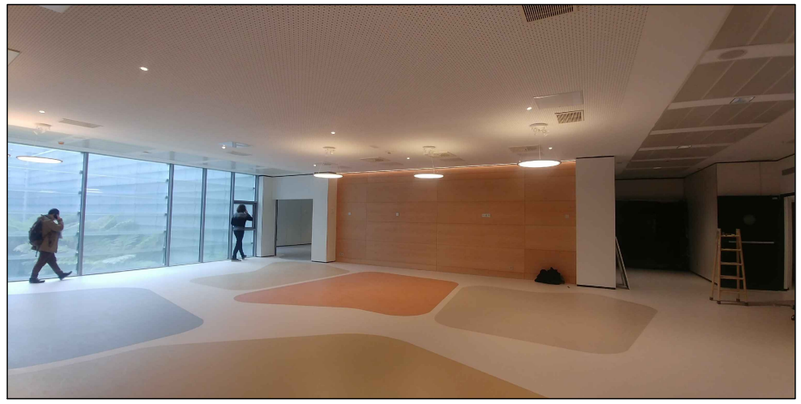
area de intervención 1/50

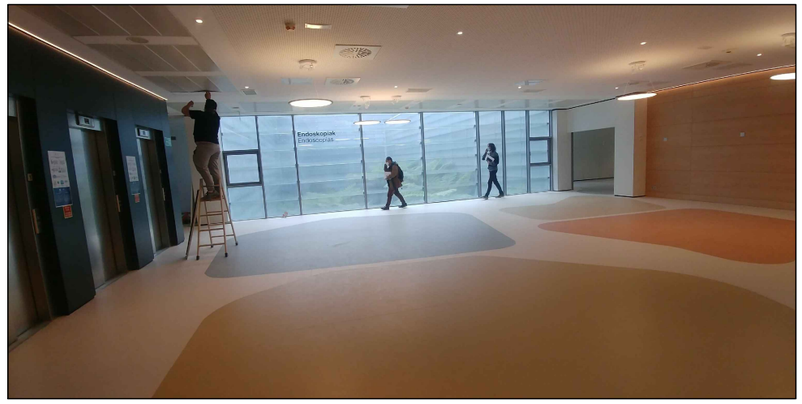



A: 1ud toma corriente + 2 ud UTP
B: 1ud tapa ciega
C: 1ud tapa ciega
D: 1ud toma TV
1 ud UTP
1ud toma corriente
E: 1ud toma corriente
F: 1ud tapa ciega

situación instalaciones. 1/50







Nota importante: cotas definitivas a comprobar en obra

Onkologikoa | Osakidetza

**Fundación Onkologiko Fundazioa**
alzado 1/50

## Anexo III. CUADRO DE OFERTAS TÉCNICA (INCLUIR EN EL SOBRE C)

**Anexo III del PPT**
**CUADRO DE OFERTAS TÉCNICA (*INCLUIR EN EL SOBRE C* )**

| **ONKOLOGIKOA** | **OFERTA BASE** |
|---|---|

**Nº EXPEDIENTE:** SEM2021-29

**OBJETO DEL EXPEDIENTE:** Servicio de diseño y suministro, montaje, colocación y puesta en funcionamiento del mobiliario para el espacio sala de espera del Hospital de Día para área O

**LICITATOR:**

| REF. | DENOMINACIÓN | MARCA / MODELO / Empresa Fabricante | REFERENCIA DENTRO DEL AL MARCA | ESPECIFICACIONES (materiales, medidas, colores propuestos) | PRESENTA CATALOGO | QUÉ CERTIFICACIONES / NORMATIVAS PRESENTA | VIDA UTIL ESTIMADA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

**Anexo IV.- CUADRO DE REQUISITOS EXCLUYENTES**

No aplica

**Anexo V.- CRITERIOS PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR**

Puntuación total Criterios de Juicios de Valor: 49 puntos

| DESGLOSE CRITERIO JUICIOS DE VALOR | Total puntuación técnica |
|---|---|
| PROYECTO DE DISEÑO: PRESENTACION, DISEÑO, ADAPTACION, SOSTENIBILIDAD | 25 |
| FUNCIONALIDAD Y ERGONOMÍA | 5 |
| CALIDAD Y SEGURIDAD: MATERIALES, VIDA UTIL, NORMATIVA DE CALIDAD | 8 |
| FACILIDAD DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO | 6,5 |
| CRITERIO AMBIENTAL: SOSTENIBILIDAD DEL EMBALAJE | 2 |
| MEJORA: PROPUESTA FUNCIONAL CONFORME A LOS PRINCIPALES REQUISITOS DEL PUNTO 3 DE PPT | 2,5 |

**Anexo VI .- ACTA DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS**

<table>
<tr><td>FECHA</td><td>Nº EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN<br>SEM2021-29</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTA DE RECEPCIÓN</td></tr>
<tr><td>SERVICIO:<br>Sala de Espera Hospital de Día 1ª Planta ONKOLOGIKOA FUNDAZIOA</td><td>RESPONSABLE DE CONTRATO:<br>▸ Logística, instalación y mantenimiento: Mikel Echegaray<br>▸ Funcionalidad y cumplimiento de contrato: Órgano de Contratación</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. FECHA DE ENTREGA:</td></tr>
<tr><td colspan="2">2. ENTREGA TOTAL: Si/No</td></tr>
<tr><td colspan="2">3. MONTAJE/INSTALACIÓN/PUESTA EN MARCHA: conforme/ no conforme</td></tr>
<tr><td colspan="2">4. ADECUACIÓN DE PROYECTO RESPECTO A CONTRATO: conforme/ no conforme</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. SI NO CONFORME EN PUNTOS 3-4 INDICAR MOTIVO:</td></tr>
<tr><td colspan="2">6. DOCUMENTACIÓN DE LA ENTREGA (subrayar la que se ha entregado en el siguiente listado):<br>• Documentación de Proyecto<br>• Legalización y puesta en marcha (si procede)<br>• Declaración de Conformidad y Marcado CE<br>• Ficha técnica<br>• Manuales de Instrucciones de instalación, uso y mantenimiento.<br>• Garantía y Libro de mantenimiento</td></tr>
<tr><td colspan="2">7. OTRAS OBSERVACIONES:</td></tr>
<tr><td>AUTORIZACIÓN – VALIZACIÓN<br><br>Fdo. Órgano de Contratación</td><td>AUTORIZACIÓN – VALIZACIÓN<br><br>Fdo. Jefe de Mantenimiento</td></tr>
</table>

**Anexo VII.- DOSIER DE PREVENCIÓN**

Onkologikoa ha elaborado el presente documento "*Dosier Informativo* en materia de prevención de riesgos laborales", cuyo objeto es establecer una adecuada coordinación de actividades con las empresas contratadas/subcontratadas para realizar tareas en sus instalaciones, en base a lo indicado enel artículo 24 de la ley 31/95 de prevención de riesgos laborales, así como el RD 171/2004.

Para llevar a cabo esta coordinación, Onkologikoa requiere a su empresa la remisión de la documentación en materia de PRL indicada en el presente Dosier, con carácter previo a la realización del contrato, así como el nombre de la persona que actuará como Interlocutor de su empresa con Onkologikoa.

Asimismo, Onkologikoa remite información sobre posibles riesgos presentes en las instalaciones donde su empresa va a realizar las tareas, así como el trabajador del Centro que actuará como Interlocutor con su empresa en la coordinación de actividades.

Este Dosier Informativo contiene tres documentos:

**DOCUMENTO A**

- Documentación en PRL requerida a la empresa externa.

**DOCUMENTO B**

- Documentación en PRL aportada por Onkologikoa. (Manual informativo para trabajadores de empresas externas.)

**DOCUMENTO C**

- Acuse de recibo del Dosier informativo y compromiso de cumplimiento de normativa en PRL.

Los trabajadores de su empresa que vayan a realizar los trabajos deben portar obligatoriamente una txartela identificativa de pertenencia a su empresa. En el dosier se indica un modelo de tarjeta.

Del mismo modo le informamos de que Onkologikoa se reserva el derecho de realización de visitas de seguimiento en materia de PRL a los lugares de trabajo de nuestras organizaciones donde su empresa actúe, solicitándole su colaboración, y remitiéndole informe de resultados en caso de observar incumplimientos.

**DOC A1**

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA EXTERNA.**

A continuación, se indica la documentación que es requerida a su empresa para la correctacoordinación de actividades:

- Evaluación de riesgos de las tareas que va a realizar en Onkologikoa, así como la relación de riesgos que pueden ser originados por su empresa debido a los trabajos que va a realizar en las instalaciones de Onkologikoa, y que pueden afectar a los trabajadores y usuarios (visitantes o pacientes) de Onkologikoa. (No debe remitirse la evaluación deriesgos completa de su empresa, solamente lo que se indica en este apartado. No se aceptará como documentación para cumplir este requisito una evaluación de riesgos general de la empresa, no adaptada a las tareas a realizar en Onkologikoa).

- Medidas preventivas que van a adoptar para evitar o controlar dichos riesgos.

- Medidas preventivas que estime que Onkologikoa debe adoptar para controlar dichos riesgos.

- Relación de trabajadores que van a realizar las tareas en Onkologikoa, así como certificado sobre la formación específica impartida en PRL (a todos trabajadores y equipo directivo).

- Aseguramiento de que todos los trabajadores cumplen todos los requisitos legales respecto de su contratación y Seguridad Social y que se someten a la vigilancia de la saluden función de sus riesgos siendo aptos para su puesto de trabajo.

- Ficha de datos de empresa externa (según formato indicado en la página siguiente).

**DOC A2**

**FICHA DE DATOS DE EMPRESA EXTERNA**

| | |
|---|---|
| DATOS GENERALES | |
| RAZÓN SOCIAL | |
| DIRECCIÓN | TLFNO: |
| ACTIVIDAD PRINCIPAL | |
| TAREAS A REALIZAR EN ONKOLOGIKOA | |
| CENTRO DE TRABAJO: | |
| LUGAR DE REALIZACIÓN: | |
| TAREAS A REALIZAR: | |
| HORARIO EN EL QUE SE VAN A REALIZAR LAS TAREAS: | |
| FECHA PREVISTA INICIO: | |
| FECHA PREVISTA FIN: | |
| Anexar relación de autorizaciones correspondientes al trabajo a realizar. | |
| SUBCONTRATACIÓN | |
| RELACIÓN DE EMPRESA/S SUBCONTRATADAS: | |
| ORGANIZACIÓN PREVENTIVA | |
| TIPO DE ORGANIZACIÓN PREVENTIVA ADOPTADA:<br><br>Asunción por el empresario Servicio de Prevención Propio<br>Trabajador designado Servicio de Prevención Ajeno(Indicar cuál): | |
| INTERLOCUTOR DE LA EMPRESA EXTERNA EN PRL:<br><br>TELÉFONO DE CONTACTO: | |
| SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA CONTRATADA/SUBCONTRATADA: | |
| FECHA: | |

| IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS (marcar lo que proceda) | |
|---|---|
| Riesgo de resbalones / caída por acumulación de material/cargas/suciedad/etc. | |
| Riesgo de caída de material suspendido / desprendimiento de objetos/etc. | |
| Riesgo de existencia de polvo/humos / partículas en el aire | |
| Riesgo por uso de productos químicos (vapores, nieblas, etc.) | |
| Riesgo de explosión o incendio | |
| Riesgo de atropamientos / golpes / cortes con herramientas y/o equipos de trabajo | |
| Riesgo de contactos eléctricos directos/indirectos | |
| Otros: | |
| MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS | |
| Colocación de carteles informativos/señalización del riesgo existente | |
| Prohibición de entrada a la zona de trabajo de personal no perteneciente a la empresa | |
| Aislamiento de la zona de trabajo (sellado de salidas) | |
| Ventilación adecuada de la zona de trabajo | |
| Utilización de EPIs adecuados por todos los trabajadores de la empresa externa | |
| Colocación de extracción forzada localizada | |
| Colocación de barandillas de seguridad/otros elementos contra caídas | |
| Colocación de resguardos de protección para evitar atrapamientos/golpes/cortes | |
| Protección frente a contactos eléctricos directos/indirectos | |
| Otros: | |
| MEDIDAS DE PREVENCIÓN A ADOPTAR POR ONKOLOGIKOA | |
| Dotar de entrada independiente para los trabajadores de la empresa externa | |
| Cortes de suministros de instalaciones eléctrica / gas / etc. | |
| Informar a los trabajadores sobre las tareas a realizar | |
| Otros: | |

**DOC B1**

**MANUAL INFORMATIVO PARA TRABAJADORES DE EMPRESAS EXTERNAS:**

## 1. GENERAL

**Está usted a punto de iniciar trabajos en un centro sanitario. Respete siempre, escrupulosamente y en todo momento, la intimidad y privacidad de los pacientes.**
A continuación, se van a exponer unas normas cuyo **cumplimiento es obligatorio** durante el tiempo que duren los trabajos, con el fin de que el impacto de sus tareas sobre los usuarios y la actividad del hospital sea el mínimo posible.

Al mismo tiempo se le indicarán los **posibles riesgos** a los que puede estar sometido por entrar en nuestras instalaciones, y las medidas de prevención que deberá adoptar para evitarlos.

Se recuerda que debe utilizar los **equipos de protección individual** que su empresa le haya indicado.

Por su seguridad y la de los usuarios ingresados y personal del centro, siga estas instrucciones y no dude en consultar cualquier duda al personal del centro.

## 2. PROCEDIMIENTOS DE ENTRADA, TRÁNSITO Y ESTANCIA

- Para acceder a los centros de Onkologikoa como trabajador externo debe portar en un lugar visible la tarjeta de identificación que le debe haber proporcionado su empresa.
- Al llegar a la zona de trabajo, póngase en contacto con un Responsable de la misma, o en su defecto con un trabajador, explicándole el motivo de su presencia en la misma, la actividad queva a desarrollar, tiempo estimado y lugar donde vaya a realizar su labor.
- No se permite la estancia en lugares diferentes a aquellos en los que realice su trabajo, debiendo seguir los itinerarios para el público en general o aquellos que previamente les hayansido marcados, no entrando en zonas de acceso restringido.

## 3. ACCESO Y TRABAJO A REALIZAR EN INMEDIACIONES O EN ZONAS QUIRÚRGICAS

- Está totalmente prohibido el acceso de personal externo a zonas quirúrgicas. Si necesita acceder para realizar alguna tarea, debe pedir la autorización expresa de la Supervisora de Planta, Adjunta de Enfermería de áreas quirúrgicas, o el Jefe de Mantenimiento del centro, quien le indicará las medidas de prevención a adoptar.
- En caso de que resulte necesario, el acceso a dichas áreas deberá realizarse siempre con laindumentaria adecuada.

## *ILUMINACIÓN*

- Todas las zonas de trabajo deben estar perfectamente iluminadas para evitar riesgos decaídas o maniobras inadecuadas.

**4. RIESGO DE CAÍDAS AL MISMO O DISTINTO NIVEL**

- Para evitar resbalones y caídas al mismo nivel se debe emplear calzado antideslizante.
- Los cristales de ventanas se deben limpiar siempre desde el interior del edificio, sin asomarse por la ventana para la limpieza exterior.
- Todas las operaciones con riesgo de caída a distinto nivel deben realizarse con las medidas deprotección colectiva necesarias (barandillas, líneas de vida, plataforma elevadora, etc) debidamente certificada su resistencia, una vez colocadas, por empresa autorizada, en base a la normativa vigente, y antes de hacer uso de ellas. A su vez deben utilizarse los equipos de protección individual que se estimen necesarios según la evaluación de los riesgos (arneses, etc).

**5. GENERACIÓN DE RUIDO, POLVO, HUMOS MOLESTOS**

- Se informará al interlocutor de Onkologikoa cuando se prevea la generación de ruido, polvo, humos, vapores o cualquier molestia que pueda influir en el normal funcionamiento del servicioo del área afectada, para que pueda ser informado el responsable de dicho servicio o área, previamente a la realización de los trabajos.
- No se considerarán finalizados los trabajos hasta que el área quede limpia y libre de condiciones inseguras.

**6. MÁQUINAS, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPOS DE TRABAJO**

- El personal encargado de su manejo debe estar adiestrado y conocer perfectamente los riesgos y el correcto funcionamiento del equipo.
- Todos los equipos empleados utilizados deben disponer del preceptivo marcado CE o certificado de adecuación, deberán estar en perfecto estado y cumplirán los requisitos de seguridad dispuestos por el fabricante.
- Hacer uso de los equipos de protección individual necesarios en cada caso, guantes, gafas deprotección, etc.

**7. EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS**

Exposición a agentes biológicos por transmisión aérea.

Aunque el riesgo existente para trabajadores externos es bajo, en la realización de algunas tareasen los centros sanitarios, puede producirse transmisión aérea de agentes biológicos.

**Medidas preventivas a adoptar:**

- Se procurará la correcta ventilación de los locales durante el desarrollo de las tareas.

- Al comenzar la jornada laboral, cubrir con apósitos impermeables las heridas o lesionescutáneas de las manos.
- Antes de entrar en habitaciones de acceso restringido por riesgo de contagio de enfermedades (respiratorias, tópicas…), solicitar autorización y los elementos de protección al responsable dezona.

Exposición a agentes de transmisión sanguínea (Virus Hepatitis B, Virus Hepatitis C, VIH…).

Estos virus pueden hallarse presentes en la sangre y otros fluidos biológicos de pacientes infectados. El mecanismo de transmisión más frecuente es a través de la exposición parenteral accidental (cortes o pinchazos con material cortante o punzante contaminado) o por contacto cutáneo-mucoso (salpicaduras, contacto con superficies impregnadas de sangre…).

**Actuación en caso de accidentes (pinchazos, cortes o salpicaduras):**

- Retirar el objeto punzante-cortante (si lo hubiera).
- Limpiar la herida, induciendo el sangrado y sin restregar, durante 2-3 minutos bajo aguacorriente.
- En caso de salpicadura a piel, lavar con agua y jabón (sólo agua en caso de salpicadura enmucosas).
- Notificar el accidente a la mayor brevedad posible (en las primeras 24-48 h.) a su responsabley/o Servicio de Prevención para adopción de las medidas oportunas.

**Vigilancia de la salud:**

En estos trabajadores se recomienda, como actuación específica, la vacunación antitetánica y antihepatitis B.

## 8. EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS

- Dentro del hospital existen Servicios en los que se utilizan diferentes productos químicos. No deben manipularse ni trasladarse recipientes de productos químicos. En caso de resultar necesario, deberá pedirse autorización expresa al mando inmediato del Servicio en el que se encuentren.

## 9. EXPOSICIÓN A RADIACIONES IONIZANTES

- Está totalmente **prohibido el acceso de personal externo a zonas señalizadas como de riesgo de radiación ionizante**. Si necesita acceder para realizar alguna tarea, debe pedir la autorización expresa de la Supervisora del Servicio o el Jefe de Mantenimiento del centro, quien le indicará las medidas de prevención a adoptar.

## 10. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

- En caso de descubrir una situación de emergencia, debe dar la alarma comunicándolo de inmediato a cualquier trabajador de Onkologikoa.
- Cuando se declare una situación de emergencia en el centro, debe ponerse a disposición del personal de Onkologikoa que tenga funciones específicas en materia de emergencia (jefe de emergencia, equipos de intervención, de evacuación, etc.) y seguir sus instrucciones.

## 11. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

- En caso de que un trabajador de su empresa sufra un accidente de trabajo en las instalaciones de Onkologikoa, el trabajador o el interlocutor en PRL de su empresa deberá comunicar este hecho al interlocutor de Onkologikoa a la mayor brevedad posible.
- En caso de que se trate de un accidente de trabajo grave, la empresa deberá remitir a Onkologikoa el informe de investigación de dicho accidente.
- Si Onkologikoa estima conveniente la investigación del accidente, la empresa deberá colaborar en dicha investigación, aportando la información oportuna que le sea requerida.

**DOC C1**

**CARTA ACUSE DE RECIBO DE DOSIER DE INFORMACIÓN EN PRL DE ONKOLOGIKOA Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EN PRL DE EMPRESA CONTRATADA/SUBCONTRATADA.**

D/Dña. _____

en representación de la empresa_____ _____contratada / subcontratada por Onkologikoa para la realización de las tareas de _____ _____en el Centro de Trabajo _____ y como Responsable de los trabajadores que van a realizar dichas tareas, por la presente:

- Aseguro haber recibido el Dosier informativo en materia de prevención de riesgos laborales de obligado cumplimiento en dichas instalaciones.
- Este documento informa de los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos los trabajadores de mi empresa en el Centro de Trabajo, y de las medidas de prevención y protección que deben adoptar, así como las medidas de emergencia aaplicar en caso necesario. Por lo tanto, me comprometo a trasladar esta información entre todos los trabajadores de mi empresa que van a realizar tareas en Onkologikoa, para su conocimiento y a asegurar su cumplimiento.
- Me comprometo a remitir la documentación requerida por Onkologikoa en el presente Dosier con carácter previo a la realización del contrato. Así mismo, en caso de que mi empresa subcontrate parte o la totalidad de las tareas con una o varias empresas, me comprometo a informar de este hecho a Onkologikoa, y a remitir la correspondiente información sobre las empresas contratada/subcontratada que se me requiere;
- Aseguro que mi empresa ha realizado la evaluación de riesgos de todos los puestos de trabajo que van a realizar tareas en Onkologikoa y la planificación preventiva correspondiente;
- Aseguro que en mi empresa se potencia la integración de la prevención en todos los ámbitos;
- Aseguro que todos los trabajadores poseen la cualificación profesional adecuada a la tarea a desarrollar, así como la correspondiente formación e información en Prevención de Riesgos Laborales, tanto el equipo directivo como el resto de trabajadores, según la Ley 31/95 y el R.D. 1627/97;
- Aseguro que todos los trabajadores cumplen todos los requisitos legales respecto de su contratación y Seguridad Social y que se someten a la vigilancia de la salud en función de sus riesgos siendo aptos para su puesto de trabajo;
- Me comprometo a que todos los equipos de trabajo que introduzca en Onkologikoa cumplan la legislación vigente;
- Me comprometo a proveer a todos los trabajadores de los equipos de protección (EPI's) necesarios según lo indicado en la Evaluación de Riesgos Laborales de los puestos de trabajo de mi empresa, y exigir su utilización;

- Me comprometo a que en caso de que un trabajador de mi empresa sufra un accidente de trabajo en las instalaciones deOnkologikoa, ésta persona o el interlocutor de mi empresa presente en Onkologikoa, lo comunicará al interlocutor de Onkologikoa a la mayor brevedad posible. En caso de que se trate de un accidente de trabajo grave, remitirá a Onkologikoa el informe de investigación de dicho accidente.

Fecha:_____

Firma y sello de la empresa:_____